

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Acta No 55**  
**Bogotá, Diciembre 16 de 2013**

**Hora de inicio: 8:30 AM**  
**Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

El día 10 de diciembre de 2013, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (Presidente), Daniel Sarmiento Pavas, Gabriel Suárez Cortes y Gustavo Serrano Amaya miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y Valeska Medellín Mora, contratista del CTCP.

**1. Orden del día.**

- a) Aprobación del orden del día.
- b) Aprobación de las actas 52, 53 y 54.
- c) Revisión, análisis y aprobación del programa de trabajo del primer semestre del año 2014.
- d) Comentarios solicitados por la Superintendencia Financiera "Guía de orientación para la aplicación por primera vez del Marco Técnico Normativo (NIF) para preparadores pertenecientes al Grupo 1".
- e) Definición de la asistencia a eventos en el año 2014.
- f) Definición de la realización de talleres y foros para el 2014.
- g) Envío de la comunicación a la Contaduría General de la Nación.
- h) Orientación para la aplicación de la NIIF 9 en Colombia.
- i) Informe Mesa Educativa.
- j) Solicitud de información por parte del Ministerio, de Comercio, Industria Y Turismo.
- k) Definición página web del CTCP.

**2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.**

- a) Aprobación del orden del día.

Los Consejeros acuerdan aprobar el orden del día.

- b) Aprobación de las actas 52, 53.

Los Consejeros deciden aprobar las actas 52 y 53 y 54

- c) Revisión, análisis y aprobación del programa de trabajo del primer semestre del año 2014.

Los Consejeros hacen una revisión del programa de trabajo proyectado por el Doctor Serrano y deciden aprobarlo.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Colmenares proyecte las comunicaciones remitiendo el plan de trabajo a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Pública.

- d) Comentarios solicitados por la Superintendencia Financiera "Guía de orientación para la aplicación por primera vez del Marco Técnico Normativo (NIF) para preparadores pertenecientes al Grupo 1".

Los Consejeros deciden que el Doctor Sarmiento proyecte el documento de comentarios sobre la guía de orientación para la aplicación por primera vez del Marco Técnico Normativo (NIF) para preparadores pertenecientes al Grupo 1, para que sea remitido a la Superintendencia Financiera.

- e) Definición asistencia a eventos en el año 2014.

El Doctor Serrano les menciona a los Consejeros que la Doctora María Pierina Gonzales solicitó que se le remita una lista de los eventos a los cuales va a asistir el CTCP, para el próximo año.

Por lo anterior, los Consejeros deciden asistir a los siguientes eventos:

- Visitas de carácter técnico a los organismos reguladores de México y España.
- Congreso mundial de contadores en Italia.
- Evento del IASB en Latinoamérica y el Congreso a nivel mundial.
- Evento CRECER.

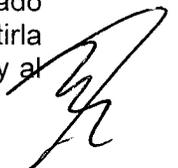
- f) Definición de la realización de talleres y foros para el 2014.

Los Consejeros acuerdan realizar 10 talleres abiertos, de un solo día, sobre las NIIF para Pymes, con diferentes temas en cada uno de los talleres.

Los Consejeros mencionan que dichos talleres se realizaran dependiendo de los recursos que provea el Ministerio de Comercio Industria y Turismo para la realización de estos eventos.

- g) Envío de la comunicación a la Contaduría General de la Nación (CGN).

Los Consejeros hacen una revisión de la comunicación proyectada por el Doctor Sarmiento sobre la posición del CTCP respecto de las normas de información financiera que deberían aplicar las empresas industriales y comerciales del estado y las de economía mixta. Hecha la revisión deciden aprobarla, y acuerdan remitirla a los Ministros de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Pública y al



Alto Consejero Presidencial para la Competitividad y Proyectos Estratégicos. La comunicación hará parte integrante de la presente acta.

h) Orientación para la aplicación de la NIIF 9 en Colombia.

Los Consejeros hacen una revisión del documento proyectado por el Doctor Sarmiento y deciden aprobarlo para su publicación en la página web del CTCP.

i) Informe Mesa Educativa.

El Doctor Colmenares menciona que expuso la preocupación del CTCP por la promoción de candidaturas que se realizó en nombre de la mesa educativa, para nombrar un candidato para integrar la Junta Central de Contadores. El Doctor Colmenares les menciona a los Consejeros que la mesa se comprometió a no volver a realizar este tipo de actividades ajenas al objetivo y funciones establecidas en el Reglamento Interno de la mesa.

Por otra parte, señala que en cuanto a lo mencionado en la sesión anterior respecto de la no vinculación del Instituto Nacional de Contadores Públicos a la mesa educativa, se decidió no incluir al Instituto como integrantes de la mesa.

Teniendo en cuenta lo anterior les indica que los miembros de la mesa decidieron que en la reunión que se va a realizar el próximo 30 de enero se le va explicar al Ministerio de Educación la razón de porque no se debe incluir como integrante al Instituto.

Por otra parte, les menciona que el 27 de febrero se va a formalizar el trabajo de las dos submesas que se crearon en la zona costa.

j) Solicitud de información por parte del Ministerio, de Comercio, Industria y Turismo.

Sobre la solicitud del Ministerio de resolver una encuesta sobre la visión del CTCP sobre la regulación del ejercicio profesional de la Contaduría Pública en Colombia, los Consejeros acuerdan realizar una reunión con el área encargada con el fin de desarrollar cada punto.

k) Definición página web del CTCP.

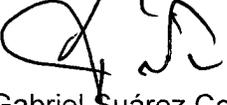
Los Consejeros acuerdan remitir comentarios esta semana sobre el diseño de la página si lo consideran pertinente.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 11:00 y se acordó que la próxima sesión será el día 14 de enero de 2014.



Para constancia firman:

  
Luis Alonso Colmenares Rodríguez.  
Presidente.

  
Gabriel Suárez Cortés.  
Secretario.